

# VII Concurso de Poesía Costa del Sol

1. Podrán participar en este certamen todas aquellas personas que sean usuarias de cualquier dispositivo de salud mental de la provincia de Málaga.

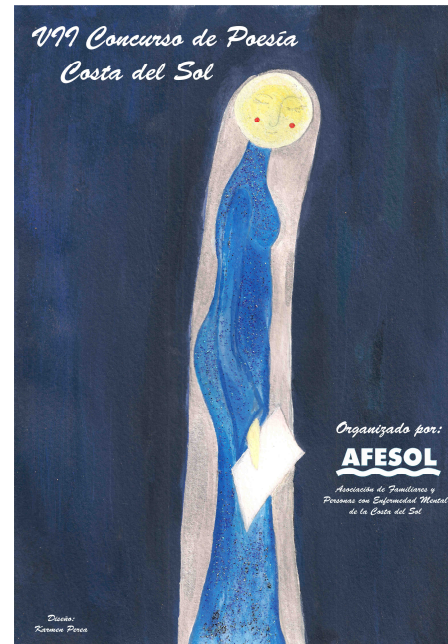
2. Cada participante podrá presentar un máximo de cinco poemas y un mínimo de tres. Los poemas serán inéditos, con libertad de métrica y rima. El tema será libre.

3. Los trabajos se presentarán mecanografiados y con una extensión máxima de 30 versos.

4. El autor firmará su obra con un seudónimo y la acompañará de un sobre cerrado que contendrá sus datos personales (nombre completo, DNI, dirección, teléfono y e-mail). En la parte exterior de este sobre se hará constar el título de la obra y el seudónimo.

5. Los participantes enviarán su obra a la siguiente dirección:

AFESOL  
VII Concurso de Poesía Costa del Sol  
Explanada Mar del Sur, Local 6  
29630 Benalmádena Costa (Málaga)



Organizado por:



Asociación de Familiares y Personas  
Con Enfermedad Mental de la  
Costa del Sol

6. El certamen estará dotado con tres premios:

1º Premio: 150 €

2º Premio: 100 €

3º Premio: 50 €

Además de una placa conmemorativa y tres menciones especiales.

7. El fallo del jurado será inapelable, no pudiendo declararse desierto ningún premio. Los autores de los trabajos cederán los derechos de éstos a la asociación para su publicación.

8. El plazo para la presentación de los poemas finaliza el próximo 30 de septiembre de 2012. La decisión del jurado se hará pública en el mes de octubre.

9. El jurado estará compuesto por profesionales de la salud mental, un escritor, un representante político local y miembros del movimiento asociativo.

10. Se celebrará un acto de entrega de premios en el que deberán estar presentes los ganadores del certamen. La fecha y el lugar de este acto se comunicarán previamente a los participantes.